

**LA CARTA COMO DOCUMENTO LINGÜÍSTICO: LA DEÍXIS EN EL DISCURSO  
EPISTOLAR**

MARÍA JOSÉ BORRERO BARRERA

RAFAEL CALA CARVAJAL

(UNIVERSITAT DE BARCELONA)

**0. OBJETIVOS**

La multiseccular presencia de España en América ha generado un ingente volumen de documentación en torno al descubrimiento, la conquista y la colonización del Nuevo Mundo. De dicho volumen destacan los fondos epistolares, en los que descubrimos voces cuyo punto de vista aporta nuevas perspectivas al estudio lingüístico y cultural de América[1].

En el ir y venir que implica todo proceso migratorio, las misivas entablan entre el emigrado y su familia un diálogo diferido cuyo contenido está vinculado al *yo*, al *aquí* y al *ahora*. Por extensión, el remitente salva la distancia física con respecto a su destinatario a través de las marcas lingüísticas deícticas, que exigen de los interlocutores el conocimiento del contexto pragmático de la enunciación.

En consonancia con lo anterior, nuestro objetivo en el presente artículo descansa en la hipótesis de que uno de los rasgos definitorios de la deíxis en el discurso epistolar es su papel modalizador[2], debido a que el enunciador se identifica o se desmarca emotivamente de la realidad circundante mediante las unidades deícticas, de suerte que estas revelan la mayor o la menor implicación emocional del hablante en lo enunciado[3].

Respecto al corpus epistolar de que partimos, precisamos, en primer lugar, que comprende cincuenta y ocho cartas escritas en castellano por semicultos catalanohablantes emigrados a Cuba (s. XIX)[4]; en segundo lugar, que nos ceñimos en nuestro análisis a los determinantes demostrativos y a los adverbios de lugar —ambos 'deícticos transparentes o completos'—, de acuerdo con la definición de deíxis como "la localización e identificación de personas, objetos, eventos, procesos y actividades [...] en relación con el contexto espacio-temporal creado y sostenido por la enunciación" [Lyons (1977, 1981: 574)] [Kleiber (1983, 1984); y Wettstein (1984)].

**1. LA DEÍXIS EN EL DISCURSO EPISTOLAR.**

De entrada, partiendo de las unidades lingüísticas de *enunciado* y de *enunciación*, la mayor parte de los lingüistas diferencia la déixis asociada al enunciado de la asociada a la enunciación; esto es, la *déixis fórica* o *contextual*, la cual remite a las piezas verbales; y la *déixis indicial* o *mostrativa*, relacionada con los factores de identidad, lugar y tiempo [Carbonero Cano (1979: 13)].

Ambos tipos de déixis los expuso K. Bühler en su *Teoría del lenguaje* (1934). Este lingüista alemán fue el primero en sistematizar la déixis, que incluyó en el campo mostrativo y no en el campo simbólico, de manera que distinguió tres clases de referencia déictica: la *presentativa* (*déixis ad oculos*), en la que el objeto aludido está presente; la *imaginativa* (*déixis am Phantasma*), donde el objeto solo existe en la mente del emisor y en la del destinatario; y, por último, la *verbal* o *anáfora*, que supone la aparición del objeto en el enunciado previo[5].

Junto a las dimensiones clásicas de la déixis (la dimensión personal, local y temporal), incluidas en la clasificación de K. Bühler, se han tenido en cuenta otras posibilidades como la dimensión nocional [Pottier 1974] o modal [Schmid 1983]; la social [Fillmore 1975]; la emocional [Lakoff 1976] o empática [Lyons 1981]; la analógica [Klein 1983] y la metalocucionaria [Gibbon 1983] [Cifuentes Honrubia (1989: 100-123)].

De estas opciones nos interesa, aparte de la emocional o empática, la dimensión social de la déixis, por cuanto es la base del vínculo espacio-temporal entre el emisor y el destinatario en los epistolarios estudiados, y porque se refiere a "that aspect of sentences which reflect or establish or are determined by certain realities of the social situation in which the speech act occurs" [Fillmore (1975: 76)].

Por su parte, J. Levinson (1983) aplica la función social de la déixis de modo más estricto a los aspectos lingüísticos a los que conducen las identidades sociales de los participantes en el acto de habla. En efecto, visto que el emisor adecua el enunciado a las características del destinatario, aquel no puede soslayar la distancia social entre ambos, plasmada con las formas de tratamiento *tú* o *usted*[6].

Por otro lado, el conocimiento del hablante y su contexto son imprescindibles para determinar el referente de las unidades déicticas, pues este puede variar sin que lo haga su significado léxico, de manera que no hay que confundir las reglas o convenciones reguladoras del empleo de la marca déictica con lo designado por ella [Gale (1968: 152); Kerbrat-Orecchioni (1980: 48); Cifuentes Honrubia (1989: cap. II)].

Finalmente, en cuanto a la *designación* o la *referencia*, esta es el eje de la división que D. Kaplan (1979: 401-412) propone de los signos déicticos. Para ello se basa en el criterio de la *demonstración*, que determina la perspectiva desde la que el *demonstratum* es presentado. En este sentido, un primer tipo de déicticos sería el de los *indicadores puros* (el *yo*, el *aquí* y el *ahora*), definidores del punto de la expresión verbal en unas coordenadas espacio-temporales, donde los *demonstrativos* (*ese*, *allí*, *él*) —el segundo tipo— pueden interpretarse.

## 1.1. LOS DEMOSTRATIVOS

Tradicionalmente, los demostrativos, vinculados a la deíxis, han sido tratados en función de su significado[7]. De este modo, a la forma "este" se le ha asociado la referencia a una entidad cercana al emisor; a "ese", una entidad próxima al destinatario o la alusión a una distancia media entre ambos; y a "aquel", una entidad neutra, señaladora de un lugar no cercano ni para uno ni para el otro.

Ahora bien, a pesar de que se suelen separar la *deíxis personal*, la *deíxis local* y la *deíxis temporal*, estas son inseparables en el discurso por el valor que les otorga el sujeto. En este caso, los demostrativos, aparte de indicar 'lugar', expresan 'tiempo' adjuntados a un sustantivo o a un sintagma temporal; de ahí que "este" incluya, en ocasiones, a las dos personas del coloquio —el *yo* y el *tú*— ("*Esta calefacción hay que repararla*"); o que el adverbio pronominal "ahí" indique lo que se halla más cerca del emisor, si bien se considera que atañe al destinatario ("*Ahí están los útiles necesarios para el trabajo*") [Lázaro Carreter (1964)].

Por su parte, P. H. Hottenroth (1982) defiende que el reparto del espacio en las marcas demostrativas depende del emisor. Consecuentemente, es lógico que los valores tradicionales del demostrativo no expliquen el uso de la tripartición *este, ese, aquel*. A este respecto, J. L. Cifuentes Honrubia deduce que el espacio del *yo*

"está organizado de forma que las regiones de "este, ese, aquel" son consideradas en forma de círculos concéntricos alrededor del enunciador. La región de "este" es el círculo más próximo que contiene al *yo*. La región de "ese" limita con las de "este" y "aquel" [1989: 133].

De acuerdo con ello, es posible que a la hora de ubicar un referente, además de pensar en su localización, el emisor exprese en la fórmula locativa de carácter deíctico una relación de pertenencia e identificación con el objeto y el lugar señalados, como indica el primer demostrativo en el fragmento siguiente:

"Sabará que tovimos un feliz viage desde este [puerto de] Barcelona [origen del remitente] asta La Habana. Estovimos 27 días de nabu[ga]ción, con tres días de escala que tobimos que-ser antes de llegar en este [puerto de La Habana, destino del viaje] por falta de carbón y los asimos en Novitas" (FPO, 28/01/1871).

De modo parecido, el distanciamiento de alguna circunstancia adversa, como el servir en un cuerpo militar ajeno al propio, lo marca el deíctico *ese* en lugar de *este*:

"me parece estraño que los artilleros de montaña y plaza mandarnos a infantería. Por lo tanto, desearía mucho el poder salir de ese desgraciado cuerpo" (BMVB, 24/11/1897)[8].

Paralelamente, el carácter interactivo del género epistolar presenta la acción como actual gracias al empleo de *estos por esos*, tal como se ilustra en:

"Ahora vien, es el caso que nadie se a dirigido a mí haciéndole cargos a mi querido

sobrino político Oliver ... Ya se guardarán de hacerlo no dando lugar, pues él sabe que ... me encontrarán listo ... con el fin de que los trivunales de justicia pongan remedio a estos desórdenes" (FPO, 15/09/1867).

## 1.2. LOS ADVERBIOS DEMOSTRATIVOS LOCATIVOS[9]

Como ya hemos planteado en las páginas precedentes, también es pertinente distinguir en los adverbios demostrativos las expresiones referenciales propiamente deícticas de las que no lo son, distinción plasmada en las designaciones 'localización (espaciotemporal) deíctica' y 'localización (espaciotemporal) inherente o contextual' [Kerbrat-Orecchioni (1980: 59-70); Cifuentes Honrubia (1989: cap. 5); y Vicente Mateu (1994: 127 y ss.)][10].

Asimismo, el uso de los adverbios demostrativos de lugar responde en ocasiones a la neutralización del sistema ternario *aquí, ahí* y *allí* en función de un mecanismo psicológico que permite al remitente aproximar la realidad añorada a su cotidianidad. Baste como muestra el adverbio *aquí* en lugar de *ahí/allí* en esta misiva remitida desde Cuba a Cataluña:

"Hoy le escribo al amigo Jayme Ferrer de San Feliu de Boada, que desea benir i me a tomado parecer i le digo que no benga, que por aquí; en Anpurdá; se está mejor" (FPR, 09/03/1900)[11].

De la misma manera, el castellano cuenta con un sistema binario de adverbios de lugar (*aquí* vs. *allí* y *acá* vs. *allá*), que los gramáticos del s. XIX describen atendiendo a la noción de movimiento:

"*allá* y *acá* van por lo regular en las oraciones que llevan embebida la idea de movimiento, y *allí* y *aquí* en las de permanencia ó quietud : *Venga Vd. acá* , no, *aquí*" [Salvá (1988: 498)]; y

"Adverbios demostrativos de lugar: *aquí* (en este lugar), *ahí* (en ese lugar), *allí* (en aquel lugar), *acá* (a este lugar), *allá* (a ese o aquel lugar)" [Bello (1984: XIX, §381)].

No obstante, la susodicha distinción se neutralizaba en la lengua hablada[12], lo que modaliza el texto al tiempo que es un índice del mayor o menor grado de asimilación del emigrado al español y a la cultura de Cuba. Con miras a demostrarlo, consideremos los dos fragmentos reproducidos acto seguido:

"Circunstancias inprevistas me han privado de bolverles a visitar, y de fumar en reunión algunos sigarros como dicen Vdes. por \h/allá" (FPO, 15/09/1867); y

"recuerde que le digo [que] vienen de mala casta, aquí para nos, de parte de madre, no porque aya nada de pasas como decimos en este país, motivo por el cual le digo a Joaquín: "boy a llevarme a tus dos hijos mayores ... a fin de que se instruien hallá en *nuestra*. provincia" (FPO, 26/03/1871).

En el primero, el empleo de *ustedes* por *vosotros* (fenómeno presente también en los dialectos meridionales de la Península), el vocablo "sigarros"[13] y el adverbio *allá* en lugar de *allí* evidencian la asimilación del emisor a la modalidad lingüística cubana.

En el segundo, el remitente menciona un modismo —que suponemos cubano[14]—, el cual, junto con el verbo *decimos*[15], el determinante *este* adjuntado a *país* (Cuba) y el adverbio *allá* por *allí*, dan a entender la asimilación del emisor al español en Cuba. Pese a ello, el emigrante no se integra por completo, emocional y lingüísticamente, al país de adopción en vista de que al lado de *allá* (lejanía) aparece *nuestra* (cercanía).

## 2. CONCLUSIÓN

De lo expuesto, se hace manifiesto que las expresiones deícticas enlazan el enunciado con algún elemento contextual. En este, el espacio y el tiempo existen en la mente del enunciador, y a partir de ellos desarrolla, mediante los demostrativos, una dimensión deíctica espacial articulada a partir de la suya.

Igualmente, todas las precisiones realizadas acerca de las marcas deícticas en el presente artículo muestran que su significado es "negociado" por los interlocutores, en el sentido de que aquel está condicionado por los conocimientos de estos y por las circunstancias del contexto, el cual constituye "el conjunto total de factores que organizan, en el acto comunicativo, los signos lingüísticos según las necesidades puntuales de la comunicación" [Vigara Tauste (1992: 332)].

En consecuencia, uno de los rasgos más sobresalientes de la déixis en el discurso epistolar es su papel modalizador en tanto que la modalidad revela la mayor o menor implicación emocional del enunciador en el enunciado.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ALCINA FRANCH, J. y J. M. BLECUA (1975, 1991). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- BELLO, A. (1847, 1984). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf.
- CALA CARVAJAL, R. (1999a). Las cartas de los emigrantes catalanes a Cuba durante el siglo XIX. *Voces y territorios de América*. Girona: Universitat de Girona. 49-55.
- CALA CARVAJAL, R. (1999b). *Edición de epistolarios catalano-cubanos del siglo XIX*. Barcelona: Universitat de Barcelona (trabajo de investigación inédito).
- CALA CARVAJAL, R. (2000a). El contacto de lenguas castellano-catalán a la luz de los epistolarios catalano-cubanos. *Pragmalingüística* 8: 27-51.
- CALA CARVAJAL, R. (2000b). Las relaciones lingüísticas entre Cataluña y América. El caso de las voces *caimán/caiman*, *carey/carei* y *pavo/gall dindi* en la lexicografía castellana y catalana. *Sintagma* 12: 71-93.

- CALA CARVAJAL, R. (2001). El español de América y el tipo del indiano en el teatro de Santiago Rusiñol. *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica IV*: 15-30.
- CALA CARVAJAL, R. (en prensa a). «Cartas y documentación de Zoilo Gallart Balcells. Ms. Ultramar/13», testimonio epistolar de la Guerra de Independencia de Cuba (1895-1898). *Anuario de Literatura y Lingüística*.
- CALA CARVAJAL, R. (en prensa b). La polifonía en el género epistolar. *Actas del IV Congreso de Lingüística General* (2000). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- CALA CARVAJAL, R. *et alii.* (en prensa c). La enseñanza del español en Cataluña. A propósito de una epístola de Antoni Sunyol i Pla a Francesc Flos i Calcat. *Acta Hispánica* 6.
- CARBONERO CANO, P. (1979). *Deixis espacial y temporal en el sistema lingüístico*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (1989). *Lengua y espacio. Introducción al problema de la deixis en español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- CINQUE, G. (1976). Sulla deissi lingüística. *LeS XI:1*: 101-124.
- COMPANY COMPANY, C. (1994). *Documentos lingüísticos de la Nueva España*. México: UNAM: México.
- DPVFC = Pichardo, E. (1836, 1985). *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales (edición facsímil).
- EGUREN, L. J. (1999). Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. 565-655
- FILLMORE, Ch. J. (1975). *Santa Cruz Lectures on Deixis*. Bloomington: Indiana University Linguistics Club.
- GALE, R. M. (1968). Indexical signs, egocentric particulars, and token-reflexive words. *Encyclopedia of Philosophy*. New York: Collier Macmillan.
- GIBBON, D. (1983). Intonation in Context. An Essay on Metalocutionary Deixis. *Essays on Deixis*. Tübingen: Gunter Narr Verlag. 195-218.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1977). *Lengua española II*. Madrid: UNED.
- HOTTENROTH, P. H. (1982). Local deixis in Spanish. *Here and there. Cross-linguistic studies on deixis and demonstration*. Amsterdam: John Benjamins. 133-153.
- KANY, Ch. E. (1945, 1976). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- KAPLAN, D. (1979). On the logic of Demonstrative. *Contemporary Perspectives in the Philosophy of Language*. Minneapolis: University of Minnesota. 401-412.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1980). *L'enonciation. De la subjectivité dans le langage*. París: Armand Colin.
- KLEIBER, G. (1983). Les démonstratifs, (dé)montrent-ils? Sur le sens référentiel des

adjectifs et pronoms démonstratifs. *FrM 51/2*: 99-118.

KLEIBER, G. (1984). Sur la sémantique des descriptions démonstratifs. *Linguisticae Investigatione VII*: 63-85.

KLEIN, W. (1983). Deixis and Spatial Orientation in route directions. *Spatial Orientation*. New York: Plenum Press. 183-311.

LAKOFF, R. T. (1976). El lenguaje en su entorno. *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*. Madrid: Alianza.

LEVINSON, J. (1983). *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.

LYONS, J. (1977). *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.

LYONS, J. (1981). *Language, Meaning and Context*. Londres: Williams Collins & Sons.

LLEAL, C. (1990). *La formación de las lenguas romances peninsulares*. Barcelona: Barcanova.

MACÍAS, I. y F. MORALES PADRÓN (1991). *Cartas desde América, 1700-1800*. Sevilla: Junta de Andalucía.

MACÍAS VILLALOBOS, C. (1997). *Estructura y funciones del demostrativo en el español moderno*. Málaga: Analecta Malacitana.

MARTÍNEZ, J. A. (1988). Sobre una construcción del español, que son dos. *Verba 15*: 265-287.

MORENO CABRERA, J. C. (1991). *Curso universitario de lingüística general. Teoría de la gramática y sintaxis general*. Madrid: Síntesis.

OTTE, E. (1988). *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Sevilla: Junta de Andalucía.

PENNY, R. (1993). *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.

POTTIER, B. (1974). *Lingüística general*. Madrid: Gredos.

ROCA PONS, J. (1960). *Introducción a la gramática*. Barcelona: Vergara.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, J. L. (1996). Los pronombres demostrativos: del corpus medieval al corpus moderno. J. de Kock et al., eds., *Lingüística contrastiva*. Salamanca: Universidad de Salamanca. 45-62.

RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M.<sup>a</sup>. (1995). Sobre los adverbios demostrativos en español. *Cuadernos de Lingüística del IUOC III*: 57-78.

SALVÁ, V. (1830, 1988). *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. Madrid: Arco/Libros.

SCHMID, W. P. (1983). Die pragmatische Komponente in der Grammatik. *Essays on Deixis*. Tübingen: Gunter Narr Verlag. 61-78.

SECO, R. (1930, 1989). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.

VICENTE MATEU, J. A. (1994). *La deixis. Egocentrismo y subjetividad en el lenguaje*.

Murcia: Universidad de Murcia.

VIGARA TAUSTE, A. M.<sup>a</sup> (1992). *Morfosintaxis del español coloquial*. Madrid: Gredos.

WETTSTEIN, H. K. (1984). How to Bridge the Gap Between Meaning and Reference.

*Synthese* 58: 63-84.

[1] En el ámbito del español, se han editado múltiples epistolarios americanos [Otte (1988); Macías y Morales Padrón (1991); y Company Company (1994)]. En cuanto al ámbito del catalán, remito a Cala Carvajal (1999a, 2000 a y b, en prensa a, b y c, 2001).

[2] No hay que olvidar que se han atribuido a las unidades deícticas dos rasgos básicos: el ser expresiones referenciales y el estar asociadas a las coordenadas de la enunciación [Lyons (1977: 574), Vicente Mateu (1994: 170), *inter alia*]. Por su parte, otros lingüistas hacen hincapié únicamente en la asociación de la deixis a las coordenadas enunciativas [Cinque (1976); Kerbrat-Orecchioni (1980: 48); y Moreno Cabrera (1991: 163)].

[3] En efecto, es a la 'deixis secundaria', 'emocional' o 'empatética' a la que nos referimos cuando afirmamos que la deixis evidencia la implicación emocional del enunciadador en el discurso, habida cuenta de que gracias a las unidades deícticas pertenecientes a la 'deixis secundaria' reinterpretemos las dimensiones espacio-temporales que enmarcan la 'deixis primaria', ceñida al contexto deíctico físico [Lyons (1977: 611; 1981: 234); y Cifuentes Honrubia (1989: 118-119)].

[4] La transcripción de dicho corpus se ha llevado a cabo en el trabajo de investigación *Edición de epistolarios catalano-cubanos del siglo XIX*, defendido en la Facultad de Filología de la Universitat de Barcelona en 1999. En concreto, se editaron en él, por un lado, los archivos familiares catalogados como «fondo patrimonial Oliver de la Serra de Calonge» (FPO) y «fondo patrimonial de la familia Ragolta» (FPR); y, por el otro, el fondo «Cartes i documentació de Zoilo Gallart Balcells. Ms. Ultramar/13» (BMVB), depositado en la Biblioteca-Museu Víctor Balaguer (Vilanova i la Geltrú, Barcelona) [Cala Carvajal (1999b)].

[5] De dicha clasificación tripartita, la *deixis am phantasma* es secundaria con respecto a la *deixis ad oculos* [Cifuentes Honrubia (1989: 93); y Vicente Mateu (1994: 153)]. Asimismo, la *anáfora* no constituye propiamente un tipo de deixis en virtud de que descansa en una relación de correferencia [Cinque (1976: 109 y ss.); Lyons (1977: 15.3); Levinson (1983: cap. 2); Cifuentes Honrubia (1989: 104 y ss.); y Vicente Mateu (1994: 156 y ss.)].

[6] Si bien ello es así, la retórica epistolar, en lo que nos concierne, condiciona la expresión lingüística del respeto, en razón de que la parte estereotipada de la misiva acoge en múltiples ocasiones el *usted*, mientras que el cuerpo de la carta se vehicula con el *tú*. Sirva como ejemplo la siguiente letra fechada el 28 de febrero de 1875 (FPR):

"Sra. D<sup>a</sup>. Rosa Salvador de Ragolta.

Villa de Managua, 28 febrero de 1875.

Mi querida hermana:

Me alegraré que al recibir la presente se alle V. con perfeta salud en compañía de toda la demás familia. Yo sigo un poco mejor de mi enfermedad g. a Dios.

La presente ba acompañada de un poder para que cobres mi legítima y, si hay alguna dificultad, me lo mandarás a decir a buelta de correo para poderlo ar[r]eglar. Le dirás a mi hermana Marta<ra> <...> que, si tiene proporción de poderse retratar en tarjeta, me mande su retrato dentro de una carta, que como la más chica deseo el berla.

Sobre de mi biage a España, no sé si podrá haser en este año por no poder realizar mis negocios sobre el cambio del papel a oro. Por lo tanto, le dará V. espreciones a todos los de la familia y demás conocido[s] y tú recibirás el verdadero cariño de tu hermano.

Juan Salvador FIRMA

Cuando deseas escribirme, pondrás Ysla de Cuba. Sr. D. Juan Salvador del Comercio Managua.

P. D. No te pongo el sobre dirigido a Maura por no saber su nombre, porque no se sabe si dice Erasmo o Gerardo. Cuando escribas, lo aclarar[ás] bien. Vale."

[7] Son muchos los lingüistas que abogan por la inclusión de los demostrativos en las unidades deícticas [Carbonero Cano (1979: 24-25); y Macías Villalobos (1997: 32-33)]. Debido a que nuestro estudio no hunde en las raíces de la reestructuración del sistema de los demostrativos desde el latín vulgar hasta el español, recomendamos la lectura de Lleal (1990: 84-85, 243, 311-312); Penny (1993: 144-146); y Rodríguez Gómez (1996: 45-62).



**[8]** Lo mismo acontece en el siguiente fragmento, en que esperaríamos el demostrativo *esta*, al escribirse la carta en Manzanillo. Sin embargo, el demostrativo *esa* se ajusta mejor a la intención comunicativa del remitente de distanciarse de la realidad circundante (la guerra):

"Padres, tomo la pluma per a manifestarles como el 12 llegamos en esa de Manzanillo sin nobedad ... También debo decirles que, cuando llegamos en esa [Manzanillo], estamos dos días sin hacer nada" (BMVB, 24/11/1897).

De modo similar, *aquel* puede magnificar la separación física (Cuba vs. Cataluña) y emotiva de una realidad desagradable, distanciamiento físico y emotivo atenuado, en el párrafo transcrito a continuación, mediante el determinante posesivo *nuestro*, nexos de unión entre el emisor y el destinatario:

"lo que a pasado y pasa en nuestra dichosa villa [Calonge] es bochornoso ... de aquí que todo queda impune, sin que se castiguen las causas \o echos/ haciendo un ejemplar en aquella villa" (FPO, 15/09/1867).

**[9]** En cuanto a los adverbios demostrativos, estos reciben distintas designaciones en función de si se vinculan a los pronombres demostrativos (*adverbios demostrativos* [Bello (1847: § 380 y ss.); Alarcos Llorach (1994: § 178); y Rodríguez Ramalle (1995)]); a los pronombres (*adverbios pronominales* [Roca Pons (1960); Seco (1989: § 81); y Alcina & Blecua (1991: § 4.0.3)]); y a las unidades deícticas [Carbonero Cano (1979), Hernández Alonso 1977 y Martínez (1988: 278)].

**[10]** Así y todo, la frontera entre los adverbios de lugar y tiempo 'pronominales' o 'deícticos' y los adverbios locativos y temporales 'nominales' o 'no deícticos' no es nítida en ocasiones [Levinson (1983: 66-67); y Eguren (1999: 956-958)].

**[11]** Igualmente, el *aquí* puede ser el resultado de una interferencia con la lengua catalana, en la que el sistema clásico ternario de los adverbios deícticos de lugar es *ací* (cast. aquí), *aquí* (cast. ahí) y *allí* (cast. allí) [Cala Carvajal (2000)].

**[12]** Este hecho lo constatamos sirviéndonos del testimonio del gramático venezolano A. Bello:

"Tal es el valor que regularmente solemos dar a estos adverbios, sin que por eso dejen algunas veces de aplicarse al movimiento los en *i*, como *acá* y *allá* a la situación: «Ven *aquí*.» «Creo que no faltan por *allá* inquietudes y turbulencias como desgraciadamente las tenemos por *acá*.»". [Bello (1984: XIX, §382)].

Con todo, no hay que descuidar que el uso de los adverbios deícticos *acá* y *allá* es mayor en Hispanoamérica que en España [Kany (1976: 319-323)].

**[13]** En cuanto a la palabra *cigarro*, E. Pichardo enumera las denominaciones que aquella recibe en español:

"Hoy [...] al [tabaco] aderezado ya para fumar denominan en unas partes *Cigarro*, en otras *Puro*, *Tabaco de hoja* o *de humo*, y en esta Isla *Tabaco*" (DPVFC, s. v. TABACO).

Por consiguiente, el emisor es consciente de la diferencia léxica *cigarro* vs. *tabaco* y adopta como propia la segunda, lo que deducimos gracias a "como dicen Vdes."

**[14]** No lo hemos documentado ni en el diccionario de E. Pichardo, ni en los principales diccionarios de lengua españoles ni en los diccionarios de fraseología.

**[15]** De igual modo, el *nosotros* une y desune a Europa y a América a la vez, ya que en "para nos" se refiere al emisor y al destinatario como europeos y, en "decimos", la primera persona gramatical identifica al remitente con los cubanos.